	ACTAS – COMITÉS	FO- 1030	
		Versión: 4	Vigencia: 17/03/2023

ACTA No. 112

COMITÉ O PROCESO:	Comité de Contratación
FECHA:	14 de septiembre de 2023
HORA INICIO:	10:00 a.m.
HORA FINALIZACION:	10:30 a.m.
LUGAR:	Sala de Juntas
OBJETIVO:	Recomendación de adjudicación Convocatoria Menor Cuantía CME N° 017 de 2023 "CALIBRACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS QUE PESEN, MIDAN O CUENTEN, DE PROPIEDAD DEL HOSPITAL CIVIL DE IPIALES E.S.E."

En la sala de Juntas del Hospital Civil de Ipiales E.S.E., el día catorce (14) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), se reunieron los integrantes del Comité de Contratación con el objeto de realizar recomendación de Adjudicación dentro de la CONVOCATORIA DE MENOR CUANTIA CME N° 017 de 2023, cuyo objeto consiste en la **"CALIBRACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS QUE PESEN, MIDAN O CUENTEN, DE PROPIEDAD DEL HOSPITAL CIVIL DE IPIALES E.S.E."**

El desarrollo de la presente reunión se llevará a cabo con el siguiente orden del día:

1. Instalación de la Reunión por parte de la presidenta del Comité de Contratación.
2. Verificación del Quórum
3. Verificación de subsanación de requisitos habilitantes
4. Recomendación de adjudicación o declaratoria de desierto.
5. Proposiciones y varios.
6. Lectura y aprobación del acta.

Desarrollo de la Reunión:

1. Instalación de la reunión por parte de la presidenta del Comité de Contratación.

La Dra. Yaneth Lisvania Revelo Narváez, Subgerente Administrativa, brinda un saludo a los integrantes del Comité de Contratación, señalando la trascendencia e importancia de la presente contratación para el buen funcionamiento de la institución.

2. Verificación del Quórum.

Contestan como integrantes del Comité:

Yaneth Lisvania Revelo Narváez
Luis Antonio Guzmán Rosero
María Eugenia Rosero Estupiñán

Subgerente Administrativa
Subgerente de Prestación de Servicios
P.U. Recursos Físicos


Invitados:

Daniel Coral Lara
Sindy Loren Dueñas Torres
José Leonardo Ipiales Rodríguez

Líder Gestión Jurídica y Contratación
Abogada de Apoyo Gestión Jurídica y Contratación.
Ingeniero Biomédico – Área Ingeniería Hospitalaria

3. Verificación de subsanación de requisitos habilitantes

Una vez revisado el correo electrónico institucional convocatorias@hci.gov.co se observa que la empresa **INGENIERIA MEDICA DEL SUR - IMEDSUR SAS** con fecha 13 de septiembre allega subastación, la cual es verificada por personal del área de ingeniería hospitalaria, quien establece que cumple con los requisitos y en el término establecido en el pliego de condiciones.

 <small>HOSPITAL CIVIL DE IPIALES EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</small>	ACTAS - COMITÉS	FO- 1030		
		Versión: 4	Vigencia: 17/03/2023	Revisión : 17/03/2023

Por lo anterior el comité, establece que la empresa **INGENIERIA MEDICA DEL SUR - IMEDSUR SAS.**, se encuentra debidamente habilitada.

4. Recomendación de adjudicación o declaratoria de desierto:

Una vez agotadas las etapas precontractuales y de conformidad al informe de evaluación; considerando que fue la única oferta recibida y que la misma cumple con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones, el Comité de Contratación **RECOMIENDA:** Adjudicar a la empresa **INGENIERIA MEDICA DEL SUR - IMEDSUR SAS.** identificada con NIT 900.363.690-4, representada legalmente por **MARIO ALFONSO RODRIGUEZ ROSAS** Identificado con c. de c. 98.393.829 el servicio de calibración de equipos biomédicos que pesen, midan o cuenten, de propiedad del Hospital Civil de Ipiales E.S.E., por valor de **CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$ 195.768.000)** incluye IVA, impuestos, transporte, retenciones y deducciones a las que haya lugar de conformidad con el siguiente listado:

EQUIPO	CANT
AGITADOR DE MANZZINI	4
AUTOCLAVE (VALIDACION)	6
BALANZAS	39
BALANZAS DE PRECISION	1
BALANZA GRAMERA	11
BAÑO MARIA	8
BAÑO SEROLOGICO	3
BLENDER	2
BOMBAS DE INFUSION	221
BOMBA DE VACIO	1
CABINA DE BIOSEGURIDAD (VALIDACION)	4
CENTRIFUGA	6
DESFRIBILIADOR DEA	3
DESFRIBILIADOR	25
DESFRIBILIADOR CON MARCAPASOS	1
DOPPLER FETAL	16
ECOGRAFO	7
ELECTROBISTURI	6
ELECTROCARDÍOGRAFO	17
ELECTROCAUTERIO	1
ELECTROESTIMULADOR	11
FLUJOMETRO	320
FLUJOMETRO DOBLE	9
HORNO DE SECADO (VALIDACION)	1
HORNO DOBLE PUERTA (VALIDACION)	1
HORNO INCUBADOR (VALIDACION)	2



ACTAS - COMITÉS

FO- 1030


Versión: 4

Vigencia:
17/03/2023Revisión:
17/03/2023

INCUBADOR BACTERIOLOGICO DE DOS PUERTAS (VALIDACION)	1
INCUBADOR BACTERIOLOGICO DE UNA PUERTA (VALIDACION)	1
INCUBADORA COMPACTA 8 LITROS (VALIDACION)	1
INCUBADOR DINAMICO (VALIDACION)	1
INCUBADORA NEONATAL	7
INCUBADORA NEONATAL DE TRANSPORTE	5
INFUSOR	32
LAMPARA FOTOTERAPIA	16
MAQUINA DE ANESTESIA	4
MARCAPASOS	3
MICROCENTRIFUGA	1
MODULO DE GASTO CARDIACO	2
MONITOR CAPNOGRAFO	3
MONITOR DE SIGNOS VITALES	162
MONITOR FETAL	8
MONITOR CON GASTO CARDIACO	1
NEBULIZADOR	4
MONITOR DE GASES ANESTESICOS	1
PIPETA	30
PIPETA MULTICANAL	1
PH METRO	1
PULSOXIMETROS	89
REGULADOR DE OXIGENO	88
REGULADOR DE VACIO	55
SERVOCUNA	10
SUCCIONADOR	50
TANQUE DE PAQUETES FRÍOS / CALIENTES	4
TENS	16
TENSIOMETROS	150
TERMOHIGROMETROS	34
TERMOMETROS DIGITALES	16
TERMOMETROS INFRAROJOS	13
ULTRASONIDO Y ELECTROESTIMULADOR	5
VENTILADORES MECANICOS Y DE TRANSPORTE	73
BALANZAS CAMAS DE UCI	21
BALANZA CAMAS ELECTRONICAS UCI ADULTOS	21

5. Proposiciones y varios.

No se presentaron.

 <small>HOSPITAL CIVIL DE IPIALES ENTRADA SOCIAL EN BARRIO</small>	ACTAS - COMITÉS	FO- 1030	
		Versión: 4	Vigencia: 17/03/2023

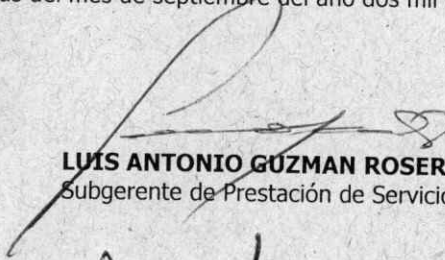
6. Lectura y aprobación del acta.

Una vez finalizada la reunión, se procede a levantar el acta, la cual es leída y puesta a consideración de los integrantes del comité por parte de la presidenta, la misma es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

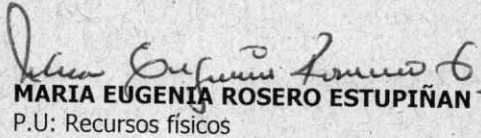
Para constancia se firma en Ipiales, a los catorce (14) días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).



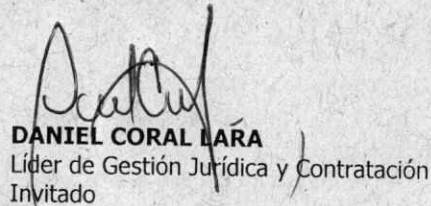
YANETH LISVANIA REVELO NARVÁEZ
Subgerente Administrativa



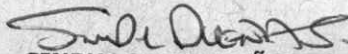
LUIS ANTONIO GÚZMAN ROSERO
Subgerente de Prestación de Servicios



MARIA EUGENIA ROSERO ESTUPIÑÁN
P.U: Recursos físicos



DANIEL CORAL LARA
Líder de Gestión Jurídica y Contratación
Invitado



SINDY LOREN DUEÑAS TORRES
Abogada de Apoyo Gestión Jurídica y Contratación



JOSÉ IPIALES RODRÍGUEZ
Ingeniero Biomédico – Área Ingeniería Hospitalaria